

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 11 minutos del martes 5 de setiembre de 2023, reunidos en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Segundo Quiroz Barboza, Héctor Ventura Ángel, Kelly Portalatino Ávalos, Nilza Chacón Trujillo, Jorge Morante Figari, Rosio Torres Salinas, Eduardo Salhuana Cavides, María Taipe Coronado, Guillermo Bermejo Rojas, José Cueto Aservi, Diana Gonzales Delgado, Francis Paredes Castro, Jorge Flores Ancachi, Jorge Coayla Juárez, José Jerí Oré, Luis Cordero Jon Tay, Carlos Alva Rojas; y, la congresista accesitaria Elizabeth Medina Hermosilla. Así también, se contó con la participación de los congresistas Revilla Villanueva, Quito Sarmiento y Tello Montes.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. APROBACIÓN DE ACTA.

El Presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 29 de agosto de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados hasta el 25 de agosto de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

El Presidente informó sobre su visita a las instalaciones de la nueva refinería de Talara, el pasado 1 de setiembre del presente año, atendiendo la invitación del presidente del directorio de Petroperú.

Del mismo modo, hizo de conocimiento que se ha remitido al presidente del Congreso, el pedido de *aclaración de forma* recaído en los proyectos de ley 523/2021-CR, 679/2021-PE, 017/2021-CR, 1453/2021-CR y 1939/2021-CR, Ley que establece medidas para impulsar la masificación de gas natural. Cabe señalar que, dicha aclaración, quedó pendiente de votación en el anterior periodo anual de sesiones.

Así también, dio cuenta que se había remitido el informe de opinión sobre delegación de facultades legislativas en materia de desarrollo de la infraestructura petroquímica nacional, con las modificaciones solicitadas en la primera sesión ordinaria; la cual sería complementada luego de la exposición del ministro de Energía y Minas, siendo posteriormente remitida para la firma de los integrantes de la comisión.

Por último, informó que el congresista Jorge Luis Flores Ancachi, ha solicitado la conformación de dos grupos de trabajo especializados y multipartidario: 1) Litio: Implicancias socioeconómicas y ambientales de la exploración y explotación del Litio y Energías renovables en el Perú; y, 2) MAPE: Procesos y desafíos de la formalización de la Minería a pequeña escala.

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento.

La congresista Kelly Portalatino informó que se viene afrontando una crisis económica, mencionó la situación de escasez del GLP, el cual se ha incrementado de sobremanera, motivo por el cual solicitó que el ministro de Energía y Minas informe sobre las acciones o plan de contingencia que se estaría ejecutando para salvaguarda la economía de las familias peruanas.

No habiendo más informes, se pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

El presidente consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido.

La congresista Francis Paredes señaló que el 20 de enero de 2023, Petroperú contrató los servicios de la Consultora Especializada Internacional, Arthur D. Little en consorcio con Columbus HB Latam, para servicios de consultoría especializada internacional denominada Plan de Reestructuración de Petroperú Sociedad Anónima, a fin de revisar y proponer modificaciones a los documentos societarios, recomendación de una nueva estructura de organización integrada para Petroperú y, la valorización y acciones preparatorias para una oferta inicial pública de acciones, en el marco de lo que dispone la Ley 30130, resultados que han sido entregados en el mes de julio del año en curso.

En base a dicha información, solicitó oficiar al Ministerio de Energía y Minas a fin de que, los resultados de dicha consultoría sean remitidos a la comisión para conocimiento.

La congresista Kelly Portalatino, solicitó someter a votación para que el ministro de Energía y Minas, informe respecto al alza de los precios del combustible y la manera de cómo solucionar dicha situación que viene afectando al país.

También, pidió que el ministro informe sobre los contratos de los lotes petroleros próximos a vencer en los meses de octubre y noviembre del año en curso, sobre las acciones del Sector, frente a las renovaciones de dichos instrumentos y, por qué no pasan a la administración del Estado Peruano.

El presidente indicó que la presentación del ministro de Energía y Minas se encontraba programada a partir del mediodía, por lo que señaló, no era necesario someter a votación dichos pedidos.

El presidente solicitó por intermedio de la Comisión invitar al presidente de Osinergmin, a efecto de responder sobre las acciones de fiscalización del desabastecimiento del GLP; y qué acciones viene realizando para evitar el contrabando del GLP granel y el GLP envasado.

El congresista Morante Figari, también pidió citar al presidente de Osinergmin, a fin de poder explicar la situación del sistema eléctrico en Loreto, considerando que la ciudad sufre de continuos apagones, los cuales exponen a mayor inseguridad ciudadana.

Señaló que el último sábado tuvieron apagón general desde la tarde hasta la noche en toda la ciudad, y que Electro Oriente, emitió un comunicado responsabilizando a Genrent por dichos sucesos, motivo por el cual, solicita que Osinergmin informe que acciones viene realizando a efectos de poder sancionar a Electro Oriente, a Genrent, o, quien corresponda; así mismo, sobre el contrato de Genrent, relacionado a la interconexión eléctrica con Moyobamba, si está incumpliendo dicho contrato o no, que sanciones pueden haber, o si incluso puede haber hasta una resolución de contrato por incumplimiento de obligaciones contractuales; finalmente, informe respecto al desabastecimiento de GLP.

El congresista Cueto Aservi, señaló que de acuerdo con la exposición de PERUPETRO y del ministro de Energía y Minas, solicitaría se curse invitación al ministro de Economía y Finanzas, considerando que forman parte del Directorio de PERUPETRO y que sus funcionarios deberían responder sobre el tema.

El presidente señaló que se atendería el pedido realizado por el congresista Cueto, así también, manifestó que hacía suyo el pedido del congresista Morante Figari a razón de invitar para la siguiente sesión a los representantes de Osinergmin; Y, dependiendo de las respuestas vertidas en la presente sesión, se procedería a invitar al ministro de Economía y Finanzas.

Siguiente punto.

V. ORDEN DEL DIA

4.1. Presentación de la Dra. Isabel Tafur Marín, presidenta del Directorio de PERUPETRO, a fin de informar respecto al proceso de calificación de Petroperú, para negociar y/o participar en procesos de selección y suscribir contratos con PERUPETRO.

El presidente dio la bienvenida a la invitada y demás funcionarios que la acompañaban, a fin de informar respecto al proceso de calificación de Petroperú, para negociar y/o participar en procesos de selección y suscribir contratos con PERUPETRO.

La invitada procedió a su exposición utilizando diapositivas como ayuda visual, señaló que su exposición permitiría demostrar que se está aplicando estrictamente la normatividad vigente. Brindó alcances sobre la participación de la Oficina de Control Institucional de la Contraloría General de la República, a fin de mantener un control concurrente demostrando la transparencia, veracidad y legalidad de los actos que realizan.

Se comprometió enviar los resultados de los procesos de selección de los lotes 7, 5 y 8, los cuales manifiesta, no tienen ninguna observación; respecto a los lotes del Noroeste, señaló que se reunirían con el Contralor, con la finalidad de explicar todo lo que se está trabajando dentro del marco de la absoluta transparencia de parte de PERUPETRO.

La invitada solicitó con la venia del Presidente, se le brinde el uso de la palabra al ingeniero Carlos Pantigoso Andonayre, gerente general de PERUPETRO, a efecto de informar sobre el calificación que se ha efectuado a Petroperú.

El presidente concedió el uso de la palabra al indicado funcionario, quien, a su vez, también utilizó diapositivas para su exposición.

El ingeniero Pantigoso mencionó dentro de las principales funciones de PERUPETRO, la búsqueda, participación y promoción a través de reuniones, conferencias o congresos internacionales de nuevos inversionistas a fin de ayudar en el descubrimiento de volúmenes adicionales de hidrocarburos en el país. Indicó que, una vez conseguido el socio, se firma un contrato, el cual puede ser un contrato de licencia, un contrato de servicios o convenios de evaluación técnica que permitan hacer los estudios necesarios para estos descubrimientos.

Así también, indicó que se encargan de la supervisión de estos contratos a través de sus programas de trabajo y las inversiones que establecen cada uno de ellos. Los cuales, posteriormente, dada la producción de estos lotes, se procede a la recaudación de las regalías correspondientes para ser depositados al Tesoro Público.

El presidente, una vez culminada las exposiciones procedió abrir la ronda de preguntas, otorgando el uso de la palabra a los señores congresistas.

Hicieron uso de la palabra los congresistas Ventura Ángel, Cueto Aservi, Medina Hermosilla, Gonzales Delgado, Paredes Castro, Portalatino Avalos, Morante Figari, Revilla Villanueva y Salhuana Cavides, quienes procedieron a realizar importantes intercambios de interrogantes sobre los temas de interés, entre ellos siendo los más destacados, los siguientes: De conformidad con el artículo 2, de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, que a letra dice "que el Estado promueve el desarrollo de las actividades de hidrocarburos sobre la base de la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica", ¿Por qué PERUPETRO no cumple con la disposición contenida en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y opta por adjudicar directamente a Petroperú los lotes perdiendo la oportunidad de obtener mejores propuestas vía un proceso competitivo?, respecto a la adjudicación ¿cuál es el sustento que respalda la decisión de PERUPETRO?, ¿Cómo sustenta PERUPETRO que en el 2017 con mejor situación financiera, Petroperú no calificó para un solo lote y hoy se pretende que opere los lotes 64, 192, 1, 6 y Z-69?, ¿Cómo puede calificar PERUPETRO como sujeto económico a Petroperú, cuando Standard & Poor's ha advertido que solo con el apoyo del gobierno se puede variar esta calificación?, ¿Cuándo se emitirán los decretos que permitan concretar el paso de los lotes I, VI y Z-69, en base a la evaluación efectuada? ¿Cuál sería el fundamento legal para realizar las negociaciones directas con Petroperú, sin haber lanzado un concurso previo? ¿Cómo ha llegado PERUPETRO a la conclusión de que Petroperú es solvente económicamente con una pérdida de 380 millones de dólares al segundo trimestre de 2023, considerando además, que su patrimonio no puede convertirse en solvencia y liquidez? Entre otras interrogantes.

Considerando el tiempo transcurrido y contando con la presencia del ministro de Energía y Minas, el presidente solicitó a la Dra. Isabel Tafur, remitir por escrito las respuestas a las interrogantes que faltan absolver. La invitó a retirarse cuando lo viera por conveniente.

El presidente suspendió la sesión por breve momento para que la invitada procediera a retirarse.

Siguiente punto.

4.2 Presentación del Ingeniero Oscar Vera Gargurevich, ministro de Energía y Minas, a fin de informar respecto a las políticas de su Sector, los contratos de licencias de Petroperú para explotar los lotes I, VI y Z-69 en Talara, desarrollo e implementación de la masificación del Gas Natural, el desarrollo de la infraestructura de la Petroquímica Nacional, reducción de tarifas eléctricas y el desabastecimiento de GLP.

El presidente dio la bienvenida al señor ministro quien se encontraba acompañado de los señores Jaime César Chávez Riva Gálvez, Viceministro de Minas y Jaime Eulogio Luyo Kuong, en calidad de Viceministro de Electricidad y de Viceministro (e) de Hidrocarburos, así como, demás funcionarios que lo acompañaban, para informar respecto a los temas solicitados.

El invitado inició su intervención utilizando diversas diapositivas, procedió a exponer sobre la Visión que tiene el Ministerio de Energía y Minas proyectado hasta el 2050, las medidas de corto, mediano y largo plazo.

En esta estación, con la venia del presidente, cedió el uso de la palabra al señor viceministro de Electricidad, quien informó respecto a diversos temas relacionados a la promoción de electromovilidad, la Hoja de Ruta para el Hidrógeno Verde, la actualización del Proyecto energético Nacional, Plan de Inversiones, un Libro Blanco, etc.

El señor ministro continuó con la exposición sobre la promoción del petróleo y gas natural confiable y sostenible; también se concedió el uso de la palabra al señor Luis Alberto García Cornejo, director general de Hidrocarburos, a fin de informar sobre la contratación de los Lotes I, IV y Z-69, impulsar la masificación del gas natural en las regiones, desarrollo e instalación de la Industria de la Petroquímica Nacional y otros temas de su competencia.

El presidente, una vez culminada las exposiciones procedió a abrir la ronda de preguntas, otorgando el uso de la palabra a los señores congresistas.

Hicieron uso de la palabra los congresistas Ventura Ángel, Medina Hermosilla, Gonzales Delgado, Cueto Aservi, Paredes Castro, Morante Figari, Chacón Trujillo, Alva Rojas, Quito Sarmiento, Taipe Coronado y Quiroz Barboza en su calidad de representante de la región Cajamarca, quienes procedieron a realizar importantes intercambios de interrogantes sobre los temas de interés, entre ellos siendo los más destacados: ¿La adjudicación de los lotes petroleros a Petroperú asegura un plan agresivo de inversiones? ¿Se necesita más fondos del Tesoro Público? ¿Existen proyectos de electrificación rural en la región Arequipa? Temas sobre masificación del gas, lo que respecta a la infraestructura de petroquímica y también, respecto a la reducción de las tarifas eléctricas y desabastecimiento de GLP, entre otros temas.

El presidente otorgó el uso de la palabra al señor ministro para que procediera a responder las diversas interrogantes expuestas por los señores congresistas.

El ministro con la venia del presidente cedió el uso de la palabra al señor Luis Martín Torres Casabona, Director General de Electrificación Rural, a efecto de responder las inquietudes correspondientes a su Sector relaciones a preguntas relacionadas sobre Huánuco, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, La Libertad, entre otros.

El congresista Alva Rojas solicitó el uso de la palabra, para solicitar información sobre un tema relacionado con el Alcalde de Paramonga, a lo que el presidente indicó que la sesión de la comisión había citado al ministro para atender temas específicos, a lo que apeló a su comprensión.

En esta parte de la sesión, el presidente señaló que debido a la hora prolongada y teniendo conocimiento que debía ingresar otra Comisión a sesionar, pidió al ministro mil disculpas por la interrupción de su presentación y le solicitó se sirva enviar las respuestas pendientes por escrito, así como la información respectiva faltante que dará respuesta a las interrogantes presentadas por los miembros de la Comisión.

Agradeció la presencia del señor ministro de Energía y Minas, así como a sus viceministros y demás funcionarios que lo acompañaban. Invitándolos a retirarse cuando vieran por conveniente.

El presidente suspendió brevemente la sesión para que los invitados procedieran a retirarse.

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 3 horas con 55 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Se deja constancia que la presente acta fue aprobada por unanimidad en la Sesión Ordinaria del 12 de setiembre de 2023.

Lima, 5 de setiembre de 2023.

Sala Virtual.

SEGUNDO QUIROZ BARBOZA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

KELLY PORTALATINO ÁVALOS
Secretaria
Comisión de Energía y Minas

ecq.